

# Montevideo

# LOS PRINCIPIOS

REDATOR EN JEFE: BERNABÉ DURAN AREN'S

ÓRGANO DEL PARTIDO COLORADO

SECRETARIO DE REDACCIÓN: DOMINGO ESPÍNOLA

Aparece los días Jueves y Domingos por la mañana.

Redacción y Administración: Calle Sarandí N° 39 b.

SUSCUCIÓN

Particular, por un mes \$ 1.00  
Popular, " " " 0.50  
Número del día " " 0.10

ADVERTENCIAS

Los escritos de interés general, se publicarán gratuitamente.

Los originales no se devuelven.

TELÉFONO-LA COOPERATIVA

**LOS PRINCIPIOS**

JUEVES 18 DE JULIO DE 1901

**LA GRAN EXPEDICIÓN DE HOY**

1830—18 DE JULIO—1901

Las heroicas montoneras del grito de Ascenso, los gauchos legendarios de Artigas y de Rivera, los titanes de todas esas jornadas por la emancipación de la patria, veían los estíos z e d e u a tro lustros desfilar más y más rotos, consolidarse en la carta fundante tal que se juraba, erigiendo la soberanía de pueblo independiente, su sueño de libertad sublimes, de encarnaciones de una vencimiento acuñada con la fructuación de las idealidades imposibles brilla una aurora, una promesa que se cumplía, en el altar de los grandes holocaustos, el juramento mil veces repetido ante la imagen augusta de la patria, la conquista de su libertad, regada con la sangre de muchas generaciones varones! El sacrificio tenía su recompensa, no había sido estéril, la independencia para siempre era un hecho consumado, porque les asistía en esa hora gloriosa, en ese instante solemne, la fuerza del derecho, y el derecho de la fuerza, el dualismo admirable de las grandes causas!

Ese que se habían confundido en el abrazo indisoluble de todas las solidades, los vencedores de las Piedras y el Cerro, con los vencidos del Catalán y de India Muerta, los laureles del Rincón, Sarandi y las Misiones, con las congojas de la conquista brasileña! Y ese consorcio de aficiones identicas, iluminadas por el resplandor de las glorias comunes, hacia el juramento de las leyes que garantizan por el cumplimiento de todos los deberes, el ejercicio de todos los derechos!

Tiene todavía un significado más conceptuoso, el aniversario que hoy conmemoramos con justicieras exploraciones de entusiasmados todos los orientales; tiene una proyección más fecunda que la sola declaratoria de la Independencia Nacional, y ese significado y esa proyección, es que se sentaba sobre bases sólidas, el edificio de la Democracia.

El código santo, el baluarte de todas las libertades, la valla á todas las ambiciones, el porvenir de la República que se juraba, con las sinceridades ingénitas en los cruzados de la epopeya de la Independencia, aboliendo las impasiones de las bayonetas libertadoras con los dictados de la soberanía nacional.

Se delegaba en el pueblo la facultad de gobernarse, se reconocía su poderío incontrastable para la solución de todos los problemas políticos, en fin todas las conquistas soñadas por el precursor de los orientales, por Artigas, él que en aquellos instantes, tal vez desde su rancho perdido entre las selvas paraguayanas, asistía con el corazón, á los recogimientos patrióticos, de sus hermanas de la victoria y del infierno!

Sin embargo, nada más elocuente que este recuerdo, que evocamos con el reconocimiento de nuestro único culto, para elevar una mirada investigadora, sobre el pasado, sobre el presente y sobre el futuro. De ayer, doloroso es confesarlo, solo nos queda los vertigios

sombrios de muchas ruinas, de sacrificios exteriores por el lacer de las contiendas fratricidas, de muchos atentados sangrientos á nuestras libres instituciones, un seguito en fin de crímenes sancionados unas veces, por los delirios de las masas inconscientes, y otros muchas por la perversidad de los mandones.

Del presente, una perspectiva angustiosa, los desbordes de las pasiones encendidas, sobre las llamadas énemigas á la concordia y al afianzamiento de la paz, una ola que crece, que aumenta, porque negarlo es imposible, amenaza derribar todo, con el estrepito de las grandes catástrofes. El efecto de la guerra, con todas sus sangrientas consecuencias, o una imposición cuarterera que estrangula todas las libertades y todas las garantías, en vez del oscuro de la fraternidad, del olvido reciproco, del afianzamiento del ideal de amparo de las instituciones!

Del futuro, la misma duda desconsoladora, los horizontes entenebrados, el albor á donde se llegará en esta lucha de vida ó muerte para la patria, las mismas desgracias por delante, las mismas conquistas amenazadas, y los mismos principios al borde del abismo, de todas las prepotencias oligárquicas!

Esos signos a eternizar de hoy, pone los heróicos de Artigas, de Rivera y Lavalleja, que toda la sangre derramada en holocausto al engendramiento de la patria, que todos los posibilitados que se realiza en la Justicia y de la Constitución, inspección al pueblo, encumbrando por la senda de la paz, al Himalaya de todos los progresos y de todas las conquistas!

**EL ACUERDO**

UNA NOTA DEL COMITÉ

Publiquemos á continuación la nota que nos ha sido dirigida por el comité del acuerdo que funciona en esta ciudad, á propósito de la serie de artículos que por la concordia cívica, y por el afianzamiento de la paz, publicamos en estas columnas. Nostros que defendemos la disciplina partidaria en todo su rigorismo legal, acataremos lo que resueltan nuestras autoridades dirigentes, habiéndose reducido la acritud de esta hoja de publicidad á emitir sus ideas sobre el magnifico asunto, del acuerdo de los partidos. Sin embargo, queremos que conste, que en principio siempre lo hemos rechazado y lo seguimos rechazando, por atentatorio al mejor desarrollo de las democracias, el sufragio libre, y que si solo lo proclamamos fué en la creencia que entre las malas soluciones nos quedábamos, como partidos con el acuerdo. No hay, pues, inconsecuencia de ideales sostenido ni otra, porque lo que antes combatimos en nombre de nuestro programa de principios, hoy también lo combatimos, con una diferencia, que entonces el pueblo se creaba con sus delitos inconscientes, estas situaciones de zozobra, y no pudimos convencer al pueblo, avasallándonos con la derrota, y hoy tratamos de hacer menos terribles los males por el creados, contribuyendo con desprendimiento de ideales arraigados y defendidos en las líneas de fuego en horas de prueba, á la realización del acuerdo que prorroga la paz, al prologar el armisticio de Setiembre.

La nota está concebida en los siguientes términos, cuyos conceptos inmercedos agradecemos de todas formas:

Comité Departamental del Acuerdo.—San José, Julio 12 de 1901.—Señor Redactor de Los Principios.—Distinguido ciudadano.—El Comité que tengo el honor de presidir, no ha dejado ni ha querido, eximirse de extender la de alguna manera la patriótica satisfacción que ha experimentado al imponerse de los notables artículos que Vd. ha consagrado á prestigiar la fórmula de la consolidación de la Paz, al amparo de un acuerdo entre nuestros partidos políticos, que asegure y dé garantías perfectas de estabilidad á la concordia cívica de la familia oriental en cuya nobilísima empresa está resuelto á colaborar este Comité, —empleando todas las fuerzas,—los entusiasmos y las energías de que puede disponer.

En tal concepto, me ha autorizado, pues, para que así lo haga saber de gratitud á que su patriótica conducta le ha hecho acreedor.

Con este motivo, me complazco en saludar á usted con mi mayor consideración.—Eugenio Menéndez, vicepresidente; José M. Correa, secretario.

**Los poderes****Derecho Negro****DATOS PARA LA HISTORIA**

Publicamos á continuación algunos párrafos del trámite de sucesos producidos en una de las últimas sesiones de la Cámara de Senadores sobre el debate asunto de los poderes de Río Negro, por el doctor Juan P. Castro.

En el se consignan de una manera que no deja lugar á dudas el criterio de la minoría de la Junta Electoral, en la apreciación de las leyes que regulan el acto del sufragio y la exhibición de una faja bullockisca, que nos recuerda viejas prácticas abolidas, y que tanto combatió contra ellas nues- tros adversarios!

Lean y mediten.

OLVIDADO? LOS PRINCIPIOS...

Pero, continúa diciendo la comisión informante sobre ese particular,

«En cuanto á las dudas que existen sobre los verdaderos límites territoriales de la tercera sección y sus limites, la Junta Electoral los consultó al Dr. don Juan P. Castro, quien respondió por nota fechada el 3 de Setiembre de 1900, y esa consulta fue remitida por el señor Ministro de Gobierno, con fecha 5 del mismo mes y año, de conformidad con el señor fiscal del Gobierno, la el sentido de que debían admitirse como válidas las inscripciones hechas por error de límites y excepciones, según constó del original que obra en los antecedentes de la referencia.»

Estimamos que certa señor presidente, que se pueda atribuir al P.E., —menos á si Ministro de Gobierno—la facultad de enviar á los votos (epo itálico) sus correspondientes, es decir, el artículo de la ley de elecciones que concede semejante atribución al P.E. ¿Dónde están las lecciones de la experiencia donde los principios porque hemos estado pagando durante tantos años?

¿No somos nosotros los jueces privativos de la elección de cada uno de los miembros de este senado?

No tengo que averiguar las razones por las cuales la junta pidió el señ. fiscal de Gobierno opinar que la buena tía del error hace valida la inscripción de varios ciudadanos en una sección distinta de la que corresponde.

Me basta saber que consta en esos antecedentes, que esos ciudadanos no residían en la sección que estaban inscritos por error ó sin error, y me basta saber que en la ley de elecciones hay un artículo que dice que ningún ciudadano puede inscribirse y votar fuera de su sección...

El señor ACEVEDO DÍAZ.—Lo que se invoca es un decreto que no está en vigencia, sobre? desdiente de secciones.

El señor CASTRO.—¿Cómo que no está en vigencia?

El señor ACEVEDO DÍAZ.—No lo está y lo probare á tiempo.

El señor CASTRO.—No probare semejante cosa, porque es la primera vez que se aduce semejante argumento. A nadie se le habría ocurrido hasta hoy...

El señor ACEVEDO DÍAZ.—No está en vigencia señor.

El señor BALINI Y ORDOÑEZ.—No hay la menor duda sobre que esos ciudadanos están inscritos en una sección que no es la de ellos. Esto es aceptado por todos.

El señor CASTRO.—Y si tiene alguna duda el señor senador por Maldonado, lo podrá sacar de ella el propietario del campo en que residen estos señores, que es una persona muy de su relación; el diputado Haedo Suárez.

Continúo, señor presidente.

Creo que voy demostrando que la Comisión en minoría está muy lejos de haber probado que carecen absolutamente de todo fundamento todas las observaciones del Club «Cuestas».

El señor ACEVEDO DÍAZ.—No va demostrando nada.

Curiosidad que reclama una fotografía

El señor CASTRO.—Voy a demostrarlo.

Dice la quinta observación de ese Club: «En el escrutinio de la cuarta sección, se aceptó como válido el voto de don Juan Tur y Springer, observado por identidad.

«El que se presentó á votar, firmó de tal manera que la simple confrontación de firmas denunció la nulidad».

Sobre eso, dice la Comisión en minoría, que esa voluntad consta en el mismo caso expresado por el numero uno de estos informes, por haber sido reclamada la observación por la junta electoral, por unanimidad, y en virtud de la facultad concedida por la ley.

Siempre la unanimitud imaginaria, y siempre el claudir el contejo de las firmas, amparándose en la autoridad de esa junta electoral tan mal tratada cuando se resuelve algo al paladar de las personas que la critican! Por qué en este caso, y en todos los otros, no se han tenido á la vista las firmas, para decir si son iguales á las del Registro Civil ó no? ¿Porque se limita la comisión á decir que ha sido resuelto por la junta electoral que son iguales?

El señor ACEVEDO DÍAZ.—El señor senador está maltratando á la junta electoral.

El señor CASTRO.—Ya he dicho que yo respeto toda la buena fe de la junta electoral, pero no la creo infalible.

El caso de estas firmas, es un caso verdaderamente único.

Este don Juan Tur y Springer firma en el registro con una letra muy aceptable, y en la balota con excelente letra inglesa; le exigí, al entregar la balota, que se apagara la lámpara, y en el interior de la misma se apagó la luz en el sobre y para llegar á punto Juan tiene que encender cuatro veces su lámpara (risas), pone tres veces otros tantos garabatos que quisieren decir Juan, y recién á la cuarta vez alcanza á poner algo que asuma vagamente lo que expresa Juan Tur Springer. Y la junta electoral, esa junta tan parcial que no hace sino aceptar todas las observaciones de los colorados y rechazar sin discusión las de los nacionalistas, acepta ese voto.

Sería el caso de fotografiar esa firma para que el Senado se cerciorara de la justicia con que protesta de ella, como respecto de muchas otras, el club «Cuestas» de Rio Negro.

Güegüato en casa ajena

En el mismo capítulo de cargos, dice el club «Cuestas»:

“También se aceptó como válido el voto del inscripto número 13, don Antonio P. Pons, mandado excluir del registro por la comisión calificadora para la elección de diputado, por error de la minoría y delegado.”

Respecto de este punto, dice la comisión en minoría:

“El segundo está implícitamente comprendido en las siguientes resoluciones dictadas por la junta electoral con protesta de la minoría y delegada:

“dicha respectiva á causa de no estar domiciliado en la sección.”

Respecto de este punto, dice la comisión en minoría:

“El segundo está implícitamente comprendido en las siguientes resoluciones dictadas por la junta electoral con protesta de la minoría y delegada:

“dicha respectiva á causa de no estar domiciliado en la sección.”

Esas resoluciones son del tenor siguiente:

El señor Lasalle hace la siguiente motion:

“La junta electoral apreciará en cada caso la observación que haya hecho al voto, sea esa observación por causa de tachas ó por cualquiera otra (otra anterior y esta.) Apoyadas ambas mociones resulta aprobada la segunda, votándola por la afirmativa los señores miembros de la mayoría y por la negativa los de la minoría.”

“En este estado el señor Lasalle motiona para que todos los votos observados por la causa de haberse inscrito con certificados falsos y que estén pendientes de resolución, serán considerados válidos. Apoyada, fue votativamente por la mayoría y negativamente por la minoría.”

A la junta electoral le pide que responda si el voto de don Juan Tur y Springer es válido ó no.

Ahora bien: respecto del señor Pons medianas ciertas antecedentes que he tenido oportunidad de compulsar y que obran en este sentido.

La comisión calificadora mandó excluir á ese ciudadano el 5 de Agosto, por residir en otra sección, estando probado el hecho por declaración del teniente alcalde, de que ese señor no solo no residía en otra sección, sino que hasta tenía casa de comercio abierta en ella. Tan pronto como la junta electoral observó que el señor Pons era de otra sección, se lo excluyó.

La comisión calificadora mandó excluir á ese ciudadano el 5 de Agosto, por residir en otra sección, estando probado el hecho por declaración del teniente alcalde, de que ese señor no solo no residía en otra sección, sino que hasta tenía casa de comercio abierta en ella. Tan pronto como la junta electoral observó que el señor Pons era de otra sección, se lo excluyó.

La comisión calificadora mandó excluir á ese ciudadano el 5 de Agosto, por residir en otra sección, estando probado el hecho por declaración del teniente alcalde, de que ese señor no solo no residía en otra sección, sino que hasta tenía casa de comercio abierta en ella. Tan pronto como la junta electoral observó que el señor Pons era de otra sección, se lo excluyó.

La comisión calificadora mandó excluir á ese ciudadano el 5 de Agosto, por residir en otra sección, estando probado el hecho por declaración del teniente alcalde, de que ese señor no solo no residía en otra sección, sino que hasta tenía casa de comercio abierta en ella. Tan pronto como la junta electoral observó que el señor Pons era de otra sección, se lo excluyó.

se en la sección en que, efectivamente se reside.

Pero prescindiendo de eso, que no es cosa probada suficientemente para que se la tome en consideración. Podrá, sin embargo, constatarse el hecho, ya por la comisión escrutadora de este senado —si se la nombra, ya por la junta electoral. Todo sera materia de un simple informe de la comisión respectiva.

Pues bien, como iba diciendo, el 15 de Agosto, Pons me mandó excluir del registro. Consentido la orden de excluirlo, el 5 de Setiembre (un mes y poco después) la comisión calificadora lo excluyó, testó su nombre en el registro. Pasó, como se vio, ese mes, pasó el 1 de Setiembre, pasó el de Octubre, y recién el 13 de Noviembre, cuantos días antes de la elección, que tuvo lugar el 25, —cuando se empezaron a echar cálculos sobre el resultado posible de la elección y se empezó á temer perderla, —aunque se le ocurrió recordar que en la ley de elecciones hay una omisión, que ella no establece de una manera precisa el término dentro del cual hay que aplicar.

Señor ACEVEDO DÍAZ.—Cosas mas graves se le ocurrieron á los colorados en ese momento.

Señor CASTRO.—Estoy demostrando por de pronto, las que se le han ocurrido á los nacionistas, y si se me demuestra que los colorados incurrieron en otras análogas tendrán mi censura, como la tienen hoy éstas á que me refiero.

Pues bien, tres meses después de excluido del registro, se le ocurrió á alguien presentarse apelando por Pons de aquella resolución, en vísperas de las elecciones. Es claro que no hubo tiempo pa a que se dictara un fallo en segunda instancia.

Pues bien, no obstante esos antecedentes y la observación que opuso en el acto del sufragio el delegado colorado de la comisión receptora incurrió en el error de aceptar ese voto. Y la junta electoral incurrió en el mismo error.

A pesar de todas esas pruebas que existen en poder del Senado y que efectivamente, demuestran que el individuo no residía en la sección en que votó, del certificado del teniente alcalde que declara que el votante tiene casa de comercio fuera de ella, y aun de la resolución unánime de la comisión calificadora...

Señor ALONSO.—Sin duda era algún gato.

Señor PRESIDENTE.—Tiene la palabra el señor Senador por Rocha.

Señor ACEVEDO DÍAZ.—Era el señor Alonso que hablaba de un gato. No ha pedido la palabra, señor Presidente.—(Risas).

Señor CASTRO.—¡Qué es lo que ha dicho el señor Alonso? Tendré mucho gusto.

Señor ALONSO.—Que sin duda ese era un gato.

Señor BATTILLE ORDOÑEZ.—Efectivamente era un gato.

Señor CASTRO.—Lo era efectivamente, y el club «Cuestas» protesta por que no se le excluyó del registro. La Junta Electoral cometió un error al no excluirlo, y la comisión informante en minoría, cometió otro al no aconsejar que se retifiquese ese error.

Continúa señor Presidente.

Votantes... que no votaron—¿Nue-

va elección seccional?

Dice el club «Cuestas»: «En el escrito de voto de la votación de la 5.<sup>a</sup> sección, se ocurrió todo un colmo».

La mesa receptora hace constar en el acto en que la comisión calificadora procedió en contra de la ley, porque la ley no permite rechazar voto ninguno en el momento del sufragio sólo por unanimidad.

Había, pues, un error cometido, como se podía subsanar ese error? ¿Como lo hizo la Junta Electoral?

De ningún modo. Porque no depositando un voto en la urna es absolutamente imposible demostrar que esa persona votaba efectivamente por esa lista. Podrían haber muchas presunciones en este sentido, como las había en este caso; pero la prueba legal, única es absolutamente imposible; no hay mas pruebas del voto, que el voto mismo, depositado por una persona y con su firma.

No era justo tampoco, lo reconozco privar á dos ciudadanos, por un error de la comisión receptora, de que sus votos pesaran la decisión de las urnas.

Pero la manera de subsanar esa omisión no es la que adoptó la junta electoral: aceptar ese voto como depositado sin haberlo sido.

Rincón 65

## STAUD &amp; COMPAÑIA

Montevideo

Nueva sección de Ropería al por Mayor.—Confecciones en general finas y ordinarias para hombres y niños  
OJO—Cotejen nuestros precios con los de otras casas antes de efectuar sus compras

Cuando en una sección de un departamento, por ejemplo, por coacción de cualquier género, los ciudadanos no llegan á depositar sus votos en las urnas, la práctica seguida siempre es la de anular la elección al menos en esa sección, y llamar nuevamente á los ciudadanos para que sufraguen libremente.

El caso es análogo. No ha habido presión oficial; ha habido un error de la comisión calificadora, pero el hecho es siempre que un grupo de ciudadanos no ha depositado su voto en las urnas.

La resolución á adoptarse podría ser, pues, la de anular en esa sección la elección hecha, nunca aceptar como depositados y válidos votos que no se sabe con seguridad que hubieran sido dados en favor de determinada lista, por muchas que sean las presunciones en ese sentido.

Dice el club «Cuestas» en el 7.<sup>o</sup> capítulo de protestas: «En la 6.<sup>a</sup> sección votó don Martín Goyeneche que se hallaba procesado por heridas según consta del certificado que se acompaña expedido por orden del señor juez letrado departamental, ante quien se instruyó el sumario».

A esa protesta, del club «Cuestas», contestó á mi juicio satisfactoriamente, la comisión informante en minoría.

Yo he tenido á la vista una copia del expediente seguido con motivo de aquel hecho. Creo que efectivamente, el delito cometido reclamaba pena corporal; pero me parece que el Senado no tiene por que entrar al examen minucioso del acuerdo con que haya podido dictar su auto el Juez Departamental de Río Negro en aquél asunto y por consiguiente, en esa parte, yo no acompaño á los protestantes.

Gatos á la antigua usanza.—Una comisión nacionalista.—Caso interesante.

SEÑOR CASTRO—Continuaré en el uso de la palabra y me veré obligado á limitar bastante la exposición que veña haciendo.

Respecto de este inscripto número 21似乎也有些问题: es el único colorado que depositó su voto en el distrito electoral á que pertenece; todos los otros votantes eran nacionalistas.

La comisión receptora de votos era toda de nacionalistas, y habiendo tenido que concentrar toda su atención sobre el voto de un solo colorado, ni uno de los miembros de esa comisión receptora se apreció de que ese ciudadano depositaba el voto sin firma. Hicieron su escrutinio; lo aceptaron como válido; hicieron figurar ese voto en el acta. Todo pasó perfectamente hasta ahí; pero vé al asunto á la junta electoral, y no se sabe cómo algunos hubieran averiguado que existía un voto colorado sin firma, y efectivamente, salió la urna nacionalista y aparece sin firma en la junta electoral, el voto de esa persona.

Los que no pudieron ver los diez ojos de los cinco miembros de la Comisión receptora de votos, auxiliados por los de los señores delegados del partido nacionalista, lo advinieron algunos que se sabe quién.

En la junta Electoral (tengo cartas en ese sentido) los señores miembros de la mayoría se extrañaron de que sin motivo alguno aparente, hubieran miembros de la minoría que supieran que dentro de tal urna venía un voto sin firma y que pidieran que se abriera.

Como lo advinieron?

No ha podido decírselos, seguramente, ni el Presidente ni ninguno de los vocales de la mesa receptora de votos, tampoco han podido decirselo ninguno de los delegados nacionalistas, porque si cualquiera de esas personas hubieran anulado enseguida esos votos.

Si fueran colorados todos los miembros allí presentes de la comisión, se explicaría que se hubiera deslizado lo que el señor Alonso ha llamado el «gato»; pero como no lo eran nacionalistas, las cosas es muy sorprendente.

Cabe observar que en este caso ha faltado por completo el control que la ley ha dado al ciudadano sufragante, porque la urna, con todo su contenido, ha estado en poder de los miembros de un solo partido, pues la comisión receptora de votos era toda nacionalista.

La ley manda que una llave de la urna quede en poder de la mayoría y otra en manos de la minoría, y en este caso no lo hizo.

acto del escrutinio de distrito, y además, que sin antecedente ninguno se supiera por la minoría de la junta electoral que venía un voto en esas condiciones.

EL SEÑOR ACEVEDO DÍAZ—Es un leñón de la telepatía.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—O de la gatopatía.—(Risas.)

## Teatro Nacional

La noche del sábado nos dirigimos al Teatro Nacional con la esperanza de pasar algunas horas de gratas expansiones, esperanza que no fué defraudada puesto que, como algunas veces sucede, la amplia sala vista desde la puerta de entrada á la platea, presentaba la caprichosa perspectiva de edénico jardín, perfumado con la presencia de las más preciosas flores de la belleza maragata, iluminado más que por su suficiente alumbrado, por el fulgor centelleante de los divinos ojos de nuestras bellas entre las que nuestra infel memoria recuerda...

Isolina Sánchez, Elisa y Julia Agüero, Lolita Almírón, Luisa Leindekar, Cecilia Bove, Elvira Odrizola, Laureana Cortinas, Matilde Galindo, Margarita, Filomena y Corina Betarte, Rosalia y María Espinola, Lola Freire, Blanca, Hermilia y Flora Martínez.

La obra que subió á la escena en esa noche fué el melodrama de Alejandro Dumaz (padre) «El Conde de Monte-Cristo», cuyo desempeño por la compañía Burón fué en conjunto bastante correcto, sin que nos sea permitido exigir más á una compañía que lucha en nuestro teatro con la deficiencia de decoración, que para una obra como «El Conde de Monte-Cristo» la necesaria ostentosa y muy variada.

LA NOCHE DEL DOMINGO

LA VIDA DE UN JUGADOR—Nuestro coiso se estaba completamente lleno. La verdad es ésta la primera vez que nuestro público responde como debe á una compañía de condiciones tan excelentes como la que dirige el talentoso señor Burón.

Los artistas obtuvieron un éxito, pero un éxito como pocos en el desempeño de esta obra esencialmente moralista, que tiene la facultad de conmover profundamente todas las fibras del corazón. El público salió entusiasmado y no tenemos la menor duda de equivocarnos al asegurar que la lección fué provechosa, para los perturbadores que han hecho propaganda sectaria en contra de esta admirable compañía. Vimos allí á Laureana Cortinas, Elena Lerena, Julieta Martínez, Sara Brin, Cristina Perera, Elisa y Julia Agüero, Matilde Galindo, Rosa Clara, Estela Menéndez, Aurelia y Agueda Galines, Filomena González, Alicia Pérez, señoritas de Varela; Lola Delgado, Carmen y Celia Saracchi, Narya y Rosalia Espinola, Elisa y Laura Foglio, Isabel y Celia Laguarda, Odila Ricimbau, Enriqueta y María Elisa Cadeillón, Isabel de Hanty, Matilde y Adela Eguzquiza, Elina Durante, Faustina y Josefina Menéndez, María Consuelo Soto, Elena Manganez, Isolina Sanchez, Aurora Diaz, Adela Barbo, Pepita Camp, Aida Goyeneche, Luisa Leindekar, Delia y Anita Arenas, Filomena, Margarita, Corina y Elvira Betarte, Lola Almírón, Anelia Durán Arenas, Blanca y Hermilia Martínez.

La noche del Domingo

LA VIDA DE UN JUGADOR—Nuestro coiso se estaba completamente lleno.

La verdad es ésta la primera vez que nuestro público responde como debe á una compañía de condiciones tan

excelentes como la que dirige el talentoso señor Burón.

Los artistas obtuvieron un éxito, pero

un éxito como pocos en el desempeño de esta obra esencialmente moralista,

que tiene la facultad de conmover profunda-

damente todas las fibras del co-

razón. El público salió entusiasmado y

no tenemos la menor duda de equivocarnos al asegurar que la lección fué

provechosa, para los perturbadores que

han hecho propaganda sectaria en

contra de esta admirable compañía.

Vimos allí á Laureana Cortinas, Ele-

na Lerena, Julieta Martínez, Sara Brin,

Cristina Perera, Elisa y Julia Agüero,

Matilde Galindo, Rosa Clara, Estela

Menéndez, Aurelia y Agueda Galines,

Filomena González, Alicia Pérez, se-

ñoritas de Varela; Lola Delgado, Car-

mén y Celia Saracchi, Narya y Rosalia

Espinola, Elisa y Laura Foglio, Isabel

y Celia Laguarda, Odila Ricimbau, En-

riqueta y María Elisa Cadeillón, Isabel

de Hanty, Matilde y Adela Eguz-

quiza, Elina Durante, Faustina y Josefina

Menéndez, María Consuelo Soto, Elen-

a Manganez, Isolina Sanchez, Au-

ra Diaz, Adela Barbo, Pepita Camp,

Aida Goyeneche, Luisa Leindekar,

Delia y Anita Arenas, Filomena, Mar-

garita, Corina y Elvira Betarte, Lola

Almírón, Anelia Durán Arenas, Blan-

ca y Hermilia Martínez.

Noches de plaza

EL DOMINGO, la plaza estaba muy

concurrida, á pesar de estallo también

nuestro teatro. El paseo predilecto de

las bellas maragatas, ostentosa, como

síempre, en sus verdes á las caídas 25

de Mayo y 18 de Julio, mujeres her-

mosas que desprendían de sus ojos raf-

los de luz que iluminaban un conjunto

de rubias y negras cabelleras flotando

sobre un mar de nardos y de rosas.

Vino, entre otras que se escapaban á

la momería del cronista, á Jiná, Sofía,

Isabel y Francisca Becerro, Isabel Ro-

dríguez, Josefina Mallada, Julia y Pepa

Arias, Sara Lamaison, Pura y Delia de

los Lantos, Agueda Quintana, Blanca

Larriera, María Amparo Menéndez,

señoritas de Ginoza, Paulina y Pura

Pérez, Vicenta Varela, Isabel Sotelo,

Adela Rodríguez y Josefina Fernández.

El renombre que alcanzara en horas

de prueba para el civismo nacional,

«El Negro Timoteo», nos exime de

recomendaciones, como también así

las altas condiciones que adornan la

Razante, Carola Bardallo, Catalina Cibiatti y Teodora Sampognaro.

1830-18 de Julio-1901

SOCIEDAD «LOS CRIOLLOS»

La comisión directiva de la sociedad

«Los Criollos», deseando conmemorar la efeméride de la Jura de la Constitución Nacional, ha resuelto hacer un reparto de comestibles entre la gente mestiza, el 18 del corriente, á las 8 a.m. en el mercado público y en el pa-

bellón central.

Los que deseen participar de esa do-

nación, pueden solicitar los bonos respectivos de las siguientes personas:

1<sup>er</sup> cuartel: coronel Ciceron Marin y A. B. Moreira.

2<sup>o</sup> cuartel: Nicolás Monichón y Lo-

renzo Dáverde.

3<sup>er</sup> cuartel: Juan M. Foglio y Juan Andrade Álvarez.

4<sup>o</sup> cuartel: Cecilio G. Gonzalez y Justiniano Carvajal.

Dichos bonos serán entregados hasta las 7 y 30 a.m. del dia de la distribución.

El reparto de la carne estará á cargo

de los abastecedores Arturo Agüero y C.

siendo distribuidos los demás co-

mestibles por esta comisión.

La comisión de etica.

—San José, Julio 17/901.

## La velada de esta noche

CON EL CONCURSO

DE LA COMPAÑIA BURON

Y la sociedad «Mozart»

EN EL TEATRO NACIONAL

Han sido felizmente zanjadas todas

las dificultades que hubiesen hecho

efectuar dos actos de gala, en honor de

la efeméride de hoy, uno por la «Mo-

zart» en su salón de la Sociedad Espa-

ñola, y otro en el Nacional, por la

compañía dirigida por Baró.

Se efectuó el homenaje á la jura

de la Constitución, de común acuerdo

en la sala de nuestro coliseo. De eso

nos felicitamos de tos las veras, y augu-

ramos un éxito ruidoso, porque dado

el patriotismo de nuestro pueblo, no

podemos dudar que asistiría numeroso

concurso.

El programa á regir será el siguiente:

PROGRAMA

1<sup>o</sup> Himno Nacional cantado; por la señora Ercilia Gonzalez, acompañada por toda la compañía y la orquesta de la sociedad Mozart.

2<sup>o</sup> Schuber, melodia para soprano

por la señora Lola Acuña, acompañada al piano por el profesor don Ramón Astigarraga.

3<sup>o</sup> Mascagni, Siciliana de «Cava-

lleria» para mandolino, acompañada al piano por el señor Astigarraga.

4<sup>o</sup> Waldfenfel, La Zariná, mazurca,

de concierto por la orquesta.

5<sup>o</sup> Primer acto de la comedia de Vil-

Aza, titulada: «El sombrero de copa».

6<sup>o</sup> Segundo acto de la comedia.

7<sup>o</sup> Sinfonía por la orquesta de la

Mozart.

8<sup>o</sup> Tercer acto de la comedia.

9<sup>o</sup> Sinfonía por la orquesta de la

Mozart.

10<sup>o</sup> Tercer acto de la comedia.

PERMANENTE

CONCURSO DE BELLEZAS

Llamada á las ma agatas

Se solicita de todas las maragatas

radicadas en el departamento y de to-

das aquellas jóvenes qú se encuentren

temporáneamente en esta ciudad; su vo-

to activo para la designación de la «Em-

peratriz» de la belleza de este pívile-

gio suizo.

Para dicho concurso presentámonos las

siguientes cláusulas:

1<sup>o</sup> Tienen derecho á votar por un

candidato de sus simpatías, todas las

maragatas.

2<sup>o</sup> Igualmente, podrán hacer uso de

ese derecho, aquellas jóvenes que se

encuentren transitoriamente en esta

ciudad.

3<sup>o</sup> Se fija como plazo improrrogable

para enviar los votos, desde el 15

de Julio actual, hasta el 15 del venidero

mes.

4<sup>o</sup> La votación sera hecha en la for-

ma siguiente:

Cada joven fundará su voto por el

candidato que ella concepúa que reú-

ne todas las condiciones declarándolo

por escrito en tarjeta etc. con su firma

y acompañada de un sello de suyo para

publicarlos; constatando de esta mane-

ra que han llegado á nuestro poder.

5<sup>o</sup> Las tarjetas serán, entregadas

bajo sobre lacrado, enviadas á nuestra

redacción, personalmente ó por co-

re.

6<sup>o</sup> Una vez espirado el plazo que

hemos citado, todos los votos serán

abiertos en manos de un juez

designado por la autoridad competente

de nacionalidad española, de 67 años de edad,

domiciliado con el contrayente, de profesión

labrador, y de su esposa, de 67 años de edad,

domiciliada con el contrayente, de profesión

labrador, y de su esposa, de 67 años de edad,

domiciliada con el contrayente, de profesión

labrador, y de su esposa, de 67 años de edad,

domiciliada con el contrayente, de profesión

labrador, y de su esposa, de 67 años de edad,

domiciliada con el contrayente, de profesión

labrador, y de su esposa, de 67 años de edad,

domiciliada con el contrayente, de profesión

labrador, y de su esposa, de 67 años de edad,

domiciliada con el contrayente, de profesión

labrador, y de su esposa, de 67 años de edad,

domiciliada con el contrayente, de profesión

labrador, y de su esposa, de 67 años de edad,

domiciliada con el contrayente, de profesión

labrador, y de su esposa, de 67 años de edad,

# LAS PALMAS

Gran Casa Introductora

LA MAS POPULAR Y LA QUE VENDE MAS BARATO EN TODO EL PAÍS

DE JOSE A. GONZALEZ Y CIA.

EN LA PLAZA PRINCIPAL-- VENTAS POR MAYOR Y MENOR

¡¡Adelante, adelante, siempre adelante!!

Consecuentes con nuestro propósito de no omitir sacrificios para servir lo mejor posible a nuestros numerosos favorecedores, a los que estamos sumamente agradecidos por el decidido concurso que nos prestan, les participamos que hemos renovado nuestro ilumoso surtido en general de los diferentes ramos que abarca nuestra gran casa comercial en sus vastas reparticiones de TIENDA, BAZAR, R. PERIA Y SASTRERIA, ALMACEN DE COMESTIBLES, ZAPATERIA Y TALLA BARTERIA, BARRACA DE TODAS CLASES DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION, ALMACEN DE FIERROS, FERRETERIA EN GENERAL, MAQUINARIA AGRO-INDUSTRIAL DE TODAS CLASES, Y SISTEMAS, ETC.

Excusado es decir que la reunión de todos estos ramos en un solo edificio y bajo una sola dirección, nos permiten disminuir los gastos de administración, puestos, personal, etc., etc., y nos pone en condiciones de poder decir con orgullo y la frente bien alta, que en este departamento no hay quien VENDA MAS, NI MAS BARATO que no nosotros, pues es sabido de todos, que para comprar bueno y barato hay que ir a la GRAN CASA INTRODUCTORA "LAS PALMAS" en la Plaza Principal.

Tambien saben nuestros numerosos favorecedores de campaña que tienen a su disposición para sus familias un salón especial con toda clase de comodidades y una vasta caballeriza techada en la que pueden dejar sus caballos, pequeños servicios gratis que nos complacemos en ofrecerles.

José Antonio Gonzalez y compañía.

# SÁNTOS GARCIA

IMPORTADOR

Recomienda sus marcas especiales importadas directa y exclusivamente, sin rivales, por precio y calidad: Vinos EL CIERVO, aceites EL MARAGATO y licor El CIERVO.—Único agente del cognac español GAYARRE.

La casa cuenta con agentes corresponsales en Londres, París, Barcelona, Nueva York, Manchester, Hamburgo, Liverpool, Génova, Jerez, Canelle (Italia).

La casa, por el sentido práctico que la guía, puesto de manifiesto en su irrejable y positiva importancia, considera itácesario recomendarse bombásticamente.

# SASTRERIA MODELO

DE JUAN PEDRO BARBÉ

Acaba de recibir su completo surtido de invierno; casimires de última novedad

Corte elegante y prolja confección. - Gran rebaja en sus precios

Calle Colón esquina 18 de Julio—Frente al Co. reo Nacional

En San José de Mayo y el día 11 del mes de Junio del año 1901 a las 2 de la tarde, A. de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don Félix Verde y Sanchez, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, el 29 de Julio de 1873, hijo legítimo de don Félix Verde, de 59 años de edad, de profesión empleado, domiciliado en la Calle de Mallada (la sección rural) y de doña Francisca Sanchez, de 58 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, doméstica con su esposo, de profesión casadora, y dona Etilvina Verde, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesión trabajadora en su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el 29 de Marzo de 1882, domiciliada en la calle Artigas N.º 32, hija legítima de don Daniel Verde, fallecido, de nacionalidad oriental, y de doña Leonor Perdigó, de 57 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la contrayente, propietaria.

En fe de lo que cunto a los que supieren de algún impedimento para su matrimonio proyectado, lo denunciar por escrito ante este juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firme haciendo constar en la puerta de esta oficina y el periódico LOS PRINCIPIOS, por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—Adolfo Lamaison, Oficial del Estado Civil.—Julio 18.



Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL DE SAN JOSÉ

Calle Artigas número 86

Esta sucursal hace toda clase de operaciones bancarias, como ser **Desembolso e Intereses** en avales y conformes **Prestamos Hipotecarios** hasta la suma de dos mil pesos sobre tierras de labranza y campos de pastoreo. **Cuentas corrientes**, **canciones** de títulos dotados en la Bolsa. Recibe depósito en Caja de ahorros, a Premio y a Plazo fijo, etc. etc.

Giros

Se expediten Giros a la vista, a plazo y por telegramo sobre Montevideo y demás Departamentos de la República. También gira directamente sobre Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.—Se venden letras y órdenes telegráficas sobre los principales países de América y sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Islas Canarias y Baleares, Francia, Inglaterra y demás países Europeos, en condiciones muy ventajosas para el público.

Se efectúan, ademas, **Traspasos de fondos** a los clientes de este Banco siempre que la persona a quien se remitan los fondos, tenga cuenta abierta sea deudor en la sucursal girada o en la Caja Central.

Horas de oficina

Desde el 1º. de Noviembre hasta el 30 de Abril.—De 9 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.  
Desde el 1º. de Mayo hasta el 31 de Octubre.—De 9 a 11 a.m. y de 1 a 4 p.m.

EL GERENTE

## HOTEL DEL CAMPO

DE

GENINAZZI HERMANOS

PREMIADA FIAMBRERIA

Especialidad en conservas italianas. Vinos únicos de legítimo procedencia.—Departamentos para familias Servicio de carruajes para cualquier punto del departamento

SAN JOSE DE MAYO

## PELUQUERIA VICTORIA

De Pedro Veracini

Calle 25 de Mayo al lado de la acreditada casa La Bola de Oro de Lorenzo Vicens. Servicio esmerado. San José de Mayo.

A nuestros suscriptores

La administración de Los PRINCIPIOS previene a todos sus favorecidos que si notan alguna deficiencia en el envío de nuestra hoja de publicidad, se apresuren a ponerlo en nuestro conocimiento, para su sanción a la brevedad posible.—Redacción y Administración: Sarandí 30 b.—El ADMINISTRADOR.

# LA COMPETIDORA

Tienda, Ropería, Mercería y Sastrería de Ricardo R. Fernández

Calle 25 de Mayo Esquina San José. -- Plaza Principal

La Competidora ha ensanchado notablemente los distintos ramos que abarca, colocándose en condiciones excepcionales para servir con ventaja a sus favorecidos. — Acaba de recibir espléndidos surtidos que llamarán la atención de nuestros clientes por la variedad y excelencia de los artículos que los componen. En el ramo de Sastrería ha puesto en venta a precios sin competencia, diversidad de ropa hecha para hombres y niños, ponchos de verano y de invierno y gran cantidad de eusímiles franceses e ingleses. — Trajes sobre medida, contando al efecto la cara con los servicios de un cortador de nota. — La casa puede efectuar sus ventas por mayor a los precios de plaza de la capital, de lo que deben tomar nota los señores comerciantes de campaña. — A las familias, numerosos géneros para vestidos y de adornos para los mismos. — CASA ESPECIAL EN TELAS BLANCAS. — Visitar LA COMPETIDORA. — Calle 25 de Mayo esquina San José. Plaza Principal.

## Legad á vuestros hijos

buenia salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofosfatos son "el alimento mineral" que "tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digerido la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y rollizos.

Desconfíe de las imitaciones y de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuñas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

## Zapatería y Talabartería



DE JUAN HEGUY

## Ventas por mayor y menor

CALLE SARANDÍ ESQUINA ASAMBLEA

San José de Mayo

## Leopoldo Fernandez

REMATADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Ituzaingó 68a.

### Edicto de matrimonio

En San José de Mayo y el día cuatro del mes de Julio de año 1901 á las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Fructuoso Víctor Fernández**, de 38 años de edad, de estado soltero, de profesión propietario, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle del Plata, nº 19, hijo legítimo de don Ramón Fernández, fallecido de edad de 60 años, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de profesión militar, domiciliado con el compareciente, y de dona Cayetana Brune, fallecida, de nacionalidad oriental; y dona **Corina Álvarez**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Ituzaingó 51, hija legítima de don Ramón Álvarez, fallecido de edad de 60 años, de nacionalidad oriental, y de doña Araceli Alvarado, fallecida, de nacionalidad oriental. En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, q' q' lo denunciase por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y firmo para que sea fijado en la puerta de este juzgado y en el periódico LOS PRINCIPIOS, por espacio de ocho días como lo manda la ley—Adolfo Lamaison, Oficial del Estado Civil—Julio 7-4p.

### Diligencia correo

DE FELIPE FRANCO [Hijo]

DE TRINIDAD

A la estación Arroyo Grande y vice-versa

EN COMBINACIÓN

Con el Ferrocarril C. del Uruguay

Esta diligencia ofrece sus servicios al público, prometiendo todo esmero, prontitud y comodidad, sea para los pasajeros como cualquier otra.

### SALIDAS DE TRINIDAD

Los días: Domingos y Miércoles en combinación con el Ferrocarril que va á Montevideo, Sauxay y Comonia.

Regreso de la Estación Arroyo Grand.

Los días: Lunes y Jueves.

AGENCIA EN TRINIDAD

• La Joja Uruguaya, casa de comercio de los señores Nin y Xiviller  
NOTA—Los viajes se hacen en el día.

### Relojería, Joyería

Y PLATERÍA DE ORIENTE

DE FORTUNATO ADAYMI

Calle 25 de Mayo N° 54

Allado de la zapatería La Bola de Oro

Surtido completo de alhajas, relojes y artículos de bazar. Especializado en composturas de todas clases garantizando la confección. Gran rebaja de precios. Se compra chafanería de oro y plata.

### INDICADOR

Rafael D. Menéndez— Rematado número 47. — Olíma

Manuel D. Rodríguez— Agrimensor y Artesano número 51.

Juan C. Ciganda— Rematador y comisionista— Artigas 39.

Eladio Sanchez Bombín— Proveedor | Asamblea 61.

Atanasio Zavala— Médico — Artigas 70.

Francisco Nicola— Médico — Arenero— Grande.

Lechería del Laurel— De Manuel Colom

Vicente V. Cantou— Rematador — Artigas.

Carlos Larriera— Rematador — Artigas 21.

Miguel Cortinas— Procurador — Colom 102.

## Café Rojo y Blanco

DE LARRIERA Y BRUNÉ

CALLE SARANDÍ NÚMERO 98

FRENTE A LA IMPRENTA «LA PAZ»

Casa especial en bebidas de todas clases conservas, cocteles, café y the exquisito. Se sirven lunches.

## La competencial

EASTRERIA

LA ELEGANCIA

DE JUAN MARRA

Calle 25 de Mayo, frente á la antigua zapatería La Bola de Oro

Pongo en conocimiento del público en general, que desde esta fecha en adelante, he resuelto hacer trajes por el precio que el cliente establezca, previniéndole que he recibido un gran surtido de eusímiles franceses, ingleses y de la Fábrica Nacional, propios para la estación de invierno.

Encuentrarán un rico y variado surtido de cortes de pantalones de fantasía y géneros para sobreños de última novedad.

Con lo dicho, me comprometo á hacer trajes siempre más baratos que en cualquier otra casa del ramo en el departamento, garantizando el coste y la confección.

Nada de bombo, siempre realidad.

Es sistema de la casa, que los trabajos serán hechos por oficiales sastres—nada de cutureras!

Aprovechar, pues, la ocasión, para vestirse elegante con poco dinero.—San José, Junio de 1901.

JUAN MARRA.

## ALMACEN "FIN DE SIGLO"

DE PEDRO CENSÓSIMO

El propietario de dicho almacén pone en conocimiento del público, que en su casa situada en la calle Sarandí y Uruguay, encontrarán los mejores vinos finos, el mejor aceite de oliva puro, recibido por su propietario expresamente de Italia. Hay un permanente surtido de masas y quesos de primer orden. Visitar la casa para creer. No olvidarse donde estaba la tienda La Uruguay.

Rafael V. Salguero— Escritor Pájaro— Encargado del arreglo de sucesiones— 18 de Julio 43. San José.

E. Bértoli es hijo— Pintor, calle Lafraneca, número 88.

Angel Chichilini— Médico — Artigas número 68.

Dr. Vicente Galmés— Médico — Oficina— Calle 25 de Mayo número 139— San José.

## Restaurant Roma

Jorge Bagnasco

Se sirven cenas y almuerzos á la minuta. Cuanto con un cocinero especial. Se garante el esmero en el servicio. No se olviden que hay comodidades suficientes para las personas de campaña. Visitarlo para convencerse.—Calle Colón esq. Arenal Grande.

## CAFÉ “TUPI NAMBÁ”

De Ramon Martinez

CALLE ARTIGAS ESQUINA URUGUAY - SAN JOSÉ

Especialidad en café y bebidas finas de todas clases. Se sirven lunches, garantándose el más esperado servicio. En esta casa encontrará el numeroso público maragato todas las comodidades de las grandes casas que en su género existen en la capital de la República. Precios modicos.



## Zipatería Italo-Uruguaya De Roque Muscio

CALLE URUGUAY Y ARTIGAS

Se recomienda al público en general y al de campaña visitar la Zipatería Italo-Uruguaya, para cerciorarse de los precios excepcionales q' se harán las ventas, á pesar de la buena calidad de los cueros que se emplean y de la elegancia de todas las confecciones.

Es la casa que vende mas barato, no admitiendo competencia.—Piso el público se sirve visitar la casa, aunque no compre nada, para convencerse de la verdad de lo expuesto.

Se garante la especialidad en las confecciones de medidas, pues cuenta el establecimiento con oficiales de primer orden.

La casa se encarga de composturas de artículos tanto de zapatería como de talabartería.

No olvidar de la casa calle Uruguay esquina Artigas, San José de Mayo.



## GRAN CARPINTERIA

### Mueblería y cajonería fúnebre

De Casariego, Thievant y Correa

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente á la casa comercial de los señores José A. González y Compañía

En este acrediitado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en tapicería y colchonería y gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojue de duelo.

Servicio especial á todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz frente á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos á los más modestos.